

**PERMISO DE EDIFICACIÓN**

1	NUMERO PERMISO 16575	FECHA 26 OCT 2012
2	SOLICITUD N° 641	FECHA 21/09/2012

3	SE CONCEDE PERMISO DE Ampliacion y Alteracion	EXPEDIENTE N° K = 1.315
---	--	----------------------------

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
Silva Arriagada		NÚMERO 482	ROL DE AVALÚO 352-6
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
6	321	Arica Antiguo	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
2.986	1.712	2011	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

7	APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO Alejandra Caqueo Urizar	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO 12.437.691-2
8	REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

9	EDIFICIO DE USO Privado	SUPERFICIE DEL TERRENO 669,40 m2	
10	DESTINO PRINCIPAL Equipamiento de Salud	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL 1	
11	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA 71,24 m2 m².	SUPERFICIE SOBRE NIVEL 238,24 m².	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
12	LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULT.	PERMISO URBANIZACION N°
		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO.

PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO	
					VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13						0
14						0
15	14,85 m2	1	Equip. Salud	C-3	147.177	\$ 2.185.578.-
17	56,39 m2	1	Equip. Salud	E-4	\$ 75.625.-	\$ 4.264.494.-
18	Alteracion				Presupuesto	\$ 18.771.985.-
19						0
20						0
21						0
22						0
23						0
24						0
25						0
26						0
27						0
28						0
29						0
30						0
31						0
32	TOTALES	71,24 m².				\$ 25.222.057.-

	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
15	1	Equip. Salud	C-3	147.177	\$ 2.185.578.-
17	1	Equip. Salud	E-4	\$ 75.625.-	\$ 4.264.494.-
18				Presupuesto	\$ 18.771.985.-
19					0
20					0
21					0
22					0
23					0
24					0
25					0
26					0
27					0
28					0
29					0
30					0
31					0
32	TOTALES	71,24 m².			\$ 25.222.057.-

**Descripción Permiso:**

Tiene permiso para realizar **Cambio de Destino, Alteración y Ampliación** de una superficie de 71,24 m<sup>2</sup> en propiedad que cuenta con Permiso de Construcción y Recepción Final N° 470 de fecha 06/01/1972, (Ley 16.742/68), que aprobó una superficie de 167,00 m<sup>2</sup>, destinados a recinto de Vivienda económica, ubicada en calle Silva Arriagada N° 782, Pob. 18 de Septiembre.

Las **Ampliación** consisten en:

1º Piso (71,24 m<sup>2</sup>): of. administración, of. contabilidad y pagos, bodega de insumos, kitchenete, baños hombres, sala de modelación en yeso, vestidor hombre, vestidor mujer.

Las **Alteraciones** corresponden a:

- demolición y retiro muros y tabiques.
- reparación de muros y tabiquería interior,
- reparación de pisos interiores.
- instalación de alcantarillado y cámara de desagüe.
- instalación de agua potable y lavatorios.
- instalación de electricidad y nuevo cableado.
- nueva pintura

Se han presentado todos los antecedentes exigidos en la Solicitud respectiva de **Cambio de Destino** de la propiedad ubicada en Calle Silva Arriagada N° 482, Rol de SII 352-6, de propiedad de Alejandra Caqueo Urizar, que viene a cambiar de destino la edificación existente, cuyo destino anterior era de Vivienda, y solicita autorización para cambiar destino a Equipamiento de Salud.

Finalmente la propiedad queda con un superficie total aprobada para construir de 238,24 m<sup>2</sup>, destinada a Equipamiento Comercial en un nivel en propiedad que cuenta con un superficie total de terreno de 669,40 m<sup>2</sup>.

La propiedad queda distribuida de la siguiente manera:

1º Piso (238,24 m<sup>2</sup>): sala de espera, baño varones, baño damas, box consulta 1, 2, 3, 4, box consulta 5 y oficina, sala de esterilización, of. administración, of. contabilidad y pagos, bodega de insumos, kitchenete, baños hombres, sala de modelación en yeso, vestidor hombre, vestidor mujer.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Eduardo Cabrera Ortiz  
 Constructor: Sr. Eduardo Cabrera Ortiz.

Notas:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05. Cancelo derechos municipales por Boleín N° 3624639, de fecha 08/10/2012 por la cantidad de 284.471.- al contado.

**Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor Don Eduardo Cabrera Ortiz.**

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	669,40 m <sup>2</sup> .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	167,00 m <sup>2</sup>	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	71,24 m <sup>2</sup> .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	238,24 m <sup>2</sup> .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PRESUPUESTO	\$ 6.450.072.-
DERECHOS 1,5%	\$ 96.751.-
PRESUP. ALTERACION	\$ 18.771.-
ALTERACION 1,00 %	\$ 187.720.-
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 25.222.057.-
DERECHOS A PAGO	\$ 284.471.-



FRANCISCO ZULETA GOMEZ

ARQUITECTO

★ DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/PAR/jsc.

K = 1.315

Permiso Construcción N° 16515  
 De fecha 26 OCT 2012